

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL EQUIPO AD HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: QUE EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA SESIÓN DE MIEMBROS DEL REFERIDO EQUIPO, NÚMERO TRES- DOS MIL VEINTE, FUE EMITIDO EL ACUERDO QUE CUAL LITERALMENTE DICE:

ACUERDO N° 3 SESIÓN 3-2020

EL EQUIPO AD-HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Que con el objeto de que los medios de comunicación acreditados ante el Equipo Ad Hoc, tengan un mejor entendimiento del alcance del estudio a realizar, se propone una jornada de capacitación y conversación con los mismos, la cual se desarrollará por medio electrónico o virtual, el día 28 de octubre de 2020 a partir de las 17:00 horas.

Para tal fin se enviará a los medios acreditados el código de acceso o enlace que permitirá su ingreso.

DADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTÓ, Y PARA SER AGREGADO AL LIBRO DE ACUERDOS DEL EQUIPO AD HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL DESPACHO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Lic. Adolfo Muñoz

